

TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.

Página | 1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A. CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE DEL 2019

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de octubre del 2019, siendo las 10H15, en las oficinas de la Compañía de TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A., ubicada en la Avenida Juan Molineros E10-102 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la Compañía convocados por la prensa en el periódico La Hora, en edición del sábado 21 de septiembre del 2019, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Reino de Quito S.A., con el orden del día constante en dicha convocatoria, cuyo original se incorpora al expediente de la presente acta. Preside la Junta General Extraordinaria el Señor Gonzalo Falconi, en calidad de presidente, el Señor Byron Pérez Calderón como secretario de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo literal c) del Estatuto Social de la Compañía. El Sr. presidente dispone se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe del Sr. Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
3. Informe de auditoría.
4. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2018.

El señor presidente solicita al secretario, se constate la asistencia de la asamblea, el mismo informa de la presencia de 32 accionistas asistentes que representan el 56.14%, por tal motivo el señor presidente instala la Junta General.

El señor Ricardo Vélez toma la palabra y mociona que al ser el Señor Gonzalo Falconi el Presidente actual y Gerente del periodo 2018, asuma la presidencia el señor Edwin Males Primer Vicepresidente, el mismo que manifiesta debe ausentarse, por tal motivo asume la Presidencia el señor Rafael Lincango Segundo Vicepresidente.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

El Presidente cede la palabra al señor Gonzalo Falconi, gerente del periodo 2018, el mismo que procede a dar lectura del informe sobre la situación administrativa, jurídica y económica de la empresa, dando a conocer las medidas tomadas respecto a la operación, disminución del personal operativo, implementación de reglamentos de trabajo y centralización de la recaudación, de igual manera explica la distribución de los dineros destinados a las ayudas económicas del año 2017 por daño mecánico o por temas de salud de cualquiera de los accionistas, realiza una explicación sobre el presupuesto que se manejó en el Periodo 2018 así como también los frecuentes cambios en el área contable, ya que durante el año no existió una estabilidad, llegando a tener 6 diferentes contadores los cuales no brindaron el apoyo ni la solución necesaria para las diferentes dificultades que se venían presentando

a nivel contable, el 24 de abril del presente año se realiza la contratación de la Doctora Gladys Simbaña quien se compromete a dar terminación al año 2018, realizando todo los procesos necesarios incluyendo el cuadro de cuentas con los Accionistas de la Compañía, debido a todos estos antecedentes existe un notorio atraso en la entrega del Balance General definitivo, de igual manera comento la reactivación de las cuentas bancarias luego de gestionar y levantar las medidas cautelares realizadas a la compañía por el Municipio de Quito, hace una comparación entre el año 2017 y 2018 de varias cuentas reflejadas en el Balance como lo son Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Egresos, Costos y utilidad o pérdida del ejercicio, comparación en la que existe una notoria disminución de valores entre 2017 y 2018 teniendo además una pérdida al Ejercicio del 2018 por un valor de \$5.898 a comparación del año 2017 donde existió una utilidad, toma la palabra el Señor Saúl Centeno quien solicita que se proceda con la lectura y explicación del balance ya que se están tocando temas económicos y no se debe dejar pasar más tiempo para analizar el mismo, toma la palabra el señor Ricardo Vélez quien manifiesta que debido a que el informe debe ser aprobado, saltan el punto directamente al balance para poder analizar si se aprueba o no el mismo ya que este va ligado directamente al informe económico y refleja mejor la economía de la compañía y que de ser posible luego de este retome el informe el Señor Gerente, propuesta que es aceptada por los concurrentes a esta junta, dando paso al cuarto punto el mismo que se convierte en el Segundo cambiando el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Según lo aprobado por la Asamblea General el Señor Presidente da paso a la Señora Contadora Gladys Simbaña quien procede a dar lectura a los estados financieros los mismos que se adjuntan al acta para su constancia y verificación, expone que según la normativa el balance estuvo a disposición de los socios con 15 días de anterioridad para previa consulta y análisis, indica que en el estado de resultados ha separado los ingresos y costos tanto del taller como de la administración, dando detalles de gastos de salario de mantenimiento, costos de insumos y una utilidad del taller por un valor de 20.567 dólares, indica que existían artículos que se encontraban mal codificados en el sistema pero que se realizaron los debidos ajustes, la falta de información sobre los costos de venta de algunos insumos debido al no ingreso de las facturas o al ingreso incorrecto dificulto tener valores exactos sobre el verdadero costo y precio de venta, para lo cual sugiere tener mayor control sobre los insumos y la venta de los mismos, luego de finalizar la explicación de la mecánica procede a exponer uno por uno los rubros expuestos en el Balance General solventando las inquietudes presentadas por los Accionistas respecto a ciertos valores reflejados en el Balance, surge cierta inconformidad por parte de los accionistas respecto a diferentes valores como lo es la deuda pendiente con Movistar por un valor de 10.679,53 dolares aproximadamente, telefonía celular no aceptada por un valor de 3.278,41, anticipos legales por un valor de 3.350, clientes externos 227,45, el dinero de un crédito Quinografano el cual no fue descontado de la liquidación de la ex contadora Mercedes Velásquez por un valor de 1.632,26, proveedores uniformes por un valor de 1.872,80 y anticipos sueldo gerente por un valor de 3.745,49 dando un valor total de 24.785,94, para lo cual el Señor Sergio Vega Mocóna que la cifras reflejadas en el balance de las cuentas antes específicas deben ser pasadas a las cuentas por cobrar del Señor Gonzalo Falconi Ex Gerente de la Compañía, hasta que el mismo presente los justificativos necesarios de descargo, teniendo como plazo el ejercicio económico 2019, para lo cual se somete a votación dando como

TRANSPORTES

REINO DE QUITO S.A.

Página | 3

resultado la aprobación por parte de la mayoría de los concurrentes a excepción de los Señores Edwin Males, José Salas y Víctor Vallejo, el Señor Gonzalo Falconi manifiesta que él va a justificar todos los rubros antes mencionados y en caso de no hacerlo asumirá la responsabilidad de los mismos, luego de aclaradas las cuentas se pone en consideración el balance, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO: INFORME DE AUDITORÍA

El Señor Presidente cede la palabra al Ing. Esteban Matute el mismo procede a dar lectura al informe de auditoría, explica enfáticamente el procedimiento llevado para realizar la auditoría de manera concreta y correcta, de igual manera da a conocer su punto de vista y las falencias encontradas en la revisión, especifica la ausencia de algunos manuales de procedimiento y la importancia de la implementación de los mismos para el debido control, de igual manera resalta que el informe en términos Generales como conclusión se ha presentado con salvedad, el cual se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

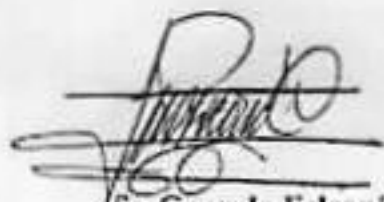
CUARTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SR. COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

El señor Presidente cede la palabra a la señora Alexandra Centeno, Comisaria del periodo 2018 para que proceda con la lectura del informe, en el cual se puede apreciar el control realizado por la Señora Comisaria, así como también las sugerencias para dar resolución a las diferentes anomalías encontradas durante su periodo de trabajo, insiste en que deben llevarse a cabo ciertas correcciones tanto operacionales como administrativas para un mejor manejo en cuanto a los dineros entrantes y los salientes, aclara de igual manera que su informe es presentado con salvedad el mismo que es aprobado por unanimidad y se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

CONTINUACION PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Se da paso al Señor Gonzalo Falconi quien termina de exponer su informe el cual es puesto en consideración y es aprobado por la mayoría de los concurrentes a excepción de los Señores Omar Naranjo, Ángel Naranjo, Eduardo Tufiño, Byron Fonte, Angel Jaya, Saúl Centeno, Luis Terán, Geovanny Barriga, Ricardo Vélez, Edison Gutiérrez, Rita Moreno, Sergio Vega, mismo que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

Sin más asuntos que tratar siendo las 18h40 se da por terminada la Junta General.



Sr. Gonzalo Falconi C.
PRESIDENTE



Sr. Byron Pérez Calderón
GERENTE GENERAL